

CONTRATARÁ CTAINL PERSONAL PARA ACATAR CON EFICIENCIA LA LEY DE TRANSPARENCIA



El Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, Lic. Guillermo Carlos Mijares Torres.

Mijares Torres, precisó que el Pleno de la Comisión está entrevistado a los interesados, y para este mes se tiene contemplado la contratación por lo menos de tres juristas.

“La Ley de Transparencia nos señala que a partir del 21 de enero de de este año, tenemos obligación por oficio de revisar todas las páginas de internet de los sujetos obligados para ese efecto requerimos de personal suficiente”, dijo.

“Los cuatro Comisionados hemos intervenido, para buscar las personas idóneas para realizar este trabajo en el área de jurídica y también estamos buscando para capacitación y relaciones interinstitucionales”, comentó.

Por otra parte, añadió que el próximo lunes, la CTAINL, firmará un convenio de colaboración con la CEDH.

A unos días que entre en vigor la Reforma de la Ley de Transparencia de revisar las páginas de internet por Oficio, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, ya recluta abogados para cumplir con esta disposición.

“A petición de la Comisión Estatal firmaremos este convenio el 19 de enero de 2008, y la verdad aceptamos encantados, porque queremos trabajar en colaboración con los organismos y dependencias, que estén interesados en la Transparencia”, puntualizó.

Lo anterior fue dado a conocer, por el Presidente de este organismo, Guillermo Carlos Mijares Torres, al término de la vigésima segunda sesión ordinaria que se realizó este miércoles 14 de enero del 2009 en la sala de juntas de la citada dependencia.